

**Acta de la Junta Aclaratoria del Proceso de Licitación Pública Número DG-ITJMMPYH-CC-07/20
 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE PAPELERIA PARA EL ITJMMPYH".**

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 10 diez de agosto de 2020 dos mil veinte, en la sala de juntas del **Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez** sito en Camino Arenero No. 1101, Colonia El Bajío CP 45019 de esta ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 62 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios (en adelante, la Ley) y 63 de su Reglamento, así como al numeral 5 "Junta Aclaratoria" de las bases de la convocatoria a la licitación.

Este acto es presidido por el **C. Julio César Jiménez Zermeño**, representante de la Unidad de Compras, servidor público designado por la convocante (**Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez**), en adelante ITJMMPyH, quien hace del conocimiento de los asistentes, que se encuentran presentes por la Unidad de Compras la **C. Xochitl Cordero Estrada**, representando al área requirente el **C. Héctor Manuel Mora Evangelista**, Coordinador de Servicios Generales y Recursos Materiales, **C. Luis Ángel Ramírez García**, Enlace Administrativo y Financiero, el **C. Diego Alejandro Ramírez Hernández**, en representación del Órgano Interno de Control del ITJMMPYH.

A continuación en uso de la voz, el presidente, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la Ley numeral 5 "Junta Aclaratoria" de las bases a la Licitación, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a las bases de la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido a más tardar a las 13:00 horas del día 05 de agosto del 2020, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas. Por lo anterior el Órgano Interno de Control hace notar que el licitante quien envió las preguntas, lo realizó tres minutos fuera del tiempo establecido, dejándolo a consideración de la convocante, sin embargo con la finalidad de tener mayor participación de los proveedores, se aceptan dichas preguntas.

El Representante de la Unidad de Compras, dio inicio al acto señalando que se recibieron a través del correo electrónico julio.jimenez@tecmm.edu.mx, de las siguientes personas jurídicas:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE PREGUNTAS
1.	ORGANIZACIÓN PAPELERA OMEGA SA DE CV	11

La convocante hace la siguiente apreciación administrativa respecto a las bases de la licitación:

- 1- En la partida 79 el contenido de la pluma deberá ser de 8ml.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a las bases de la convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como a la respuesta otorgada por la Convocante.

ORGANIZACION PAPELERA OMEGA SA DE CV					
No.	Tema	Página	Numeral	Pregunta	Respuesta.
1			5,7,8,14,18 y 19	¿Son en tonos pastel?	Partida 5-amarillo canario Partida 7-rosa fuerte Partida 8-verde bandera
		6			

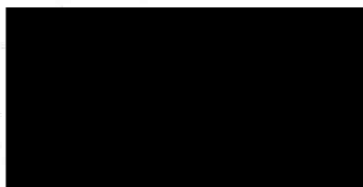
					Partida 14-rosa fuerte 18-amarillo canario 19-azul cielo
2			26, 27 y 28	¿Son en punto mediano?	Son punto medio o regular
3			35	¿Podemos ofertar 1" x 65 metros?	No, debe ser 1" x 50 mts.
4			36	¿Pueden confirmar el ancho de la cinta porque 3mm es muy delgada?	El tamaño es 24mx65mts
5			37 y 38	¿Podemos ofertar en medida 18 x 65 y 24 x 65?	No, deben ser 19mmx65m y 12mmx33m
6			45 Y 46	¿Es cinta masking tape o es rollo de papel engomado?	Es cinta blanca masking
7			48	¿Podemos ofertar 18 x 33 mts?	No, debe ser 18mmx12m
8			52 Y 53 54 y 55	¿Part. 52 y 53 son el mismo artículo, y las partidas 54 y 55 también?	No, la partida 52 y 54 el clip color dorado o cromo, y la partida 53 y 55 es color plata
9			81 Y 82	¿Se puede ofertar en pasta semirrígida?	No, debe ser pasta dura
10			99	¿De qué medida?	Rollo con 20 metros
11			162 Y 163	¿Se puede cotizar en roll on?	Puede ser en gotero o roll-on, pero con los ml y color solicitados

De conformidad con el artículo 63 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 70 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la página web <http://compras.tecmm.edu.mx> para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de notificaciones ubicado el domicilio del Instituto, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta última junta, siendo las 14:50 catorce horas con cincuenta minutos, del día de su inicio.

Esta Acta consta de 3 hojas, firmando en todas sus fojas al margen y al calce para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.



Y. Smith


4

Rawire



Por la Unidad Centralizada de Compras:


C. Xochitl Cordero Estrada
Comprador del ITJMMPYH


C. Julio César Jiménez Zermeño
Comprador del ITJMMPYH

Como Invitado:


C. Luis Ángel Ramírez García
Enlace Administrativo y Financiero del
ITJMMPYH

Área Requiriente:


C. Héctor Manuel Mora Evangelista
Coordinador de Servicios Generales y Recursos
Materiales

En representación del titular del órgano de
control:


C. Diego Alejandro Ramírez Hernández
Auditor del ITJMMPYH

Los participantes



F. DOMENE Y SOCIOS SA DE CV

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Junta Aclaratoria del Proceso de Licitación Pública Número DG-ITJMMPYH-CC-07/20 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE PAPELERIA PARA EL ITJMMPYH".

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."